

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS N° 6 DE LA COMPAÑÍA SMARTGENETICS DNATICS S.A.

En la ciudad de Quito, el 31 de Marzo de 2017, las 10h00 de la mañana, en la oficina sucursal de la compañía, ubicada en la Av. República del Salvador 787 y Portugal, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía Smartgenetics Dnastics S.A.

Socio	Número de participaciones	Capital suscrito y pagado en USD
Borrero Mansfield Andrés	23.965	23.965,00
Borrero Perello Esteban	23.965	23.965,00
C.C Laboratorios Pharmavital Cía. Ltda.	47.930	23.965,00
TOTAL	95.860	95.860,00

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

Actúa como **Presidente** de la Junta General el señor **COBO LÓPEZ CARLOS ANDRES**, y actúa como **Secretario** el señor **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ COSTALES**.

Por secretaría se constata que el capital social de la compañía, se encuentra presente en el 100%, el mismo que es aceptado por todos los socios de la compañía.

Los socios por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General respecto al ejercicio económico 2016.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.
3. Presentación y aprobación del informe de Auditoría Externa 2016 y
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

La junta resuelve aprobar el orden del día y procede a tratarlo.

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General respecto al ejercicio económico 2016.

Al respecto, el Presidente de la Junta da lectura del Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercicio el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercicio el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Presentación y aprobación del informe de Auditoría Externa 2016

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comenta del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercicio el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Informe de Auditoria del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

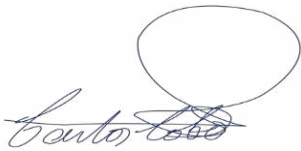
Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las pérdidas del ejercicio económico 2016, se mantengan en la cuenta de "Resultados Acumulados". Una vez

presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta concede un receso al señor secretario, para la redacción del acta de la Junta General. La sesión se reinstala y se da lectura al acta, la misma que es aprobada de forma unánime y sin reformas por todos los presentes. El acta es suscrita por cada uno de los socios.

La sesión se levanta a las 12h00.



Carlos Andrés Cobo López
Presidente
Socio
CC. 1802510501



Esteban Borrero Perello
Gerente General
Secretario
CC. 1708456643



Andrés Borrero Mansfield
Socio
CC. 1703092138



José Luis Hernández Corrales
Gerente General
C.C. Laboratorios Pharmavital Cía. Ltda.
CC. 1705079992